

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: PSP a la VSCSM en actividades jurídicas inherentes a la fiscalización minera, tales como la elaboración y revisión de documentos y actos administrativos con destino a firma, la formulación de lineamientos jurídicos dirigidos a los Grupos Zonales y Puntos de Atención Regional, el acompañamiento a los equipos de trabajo a nivel nacional, la participación en la sustanciación de trámites, así como el análisis de proyectos normativos relacionados con los procedimientos de la entidad y demás asuntos jurídicos vinculados al ejercicio de la fiscalización integral. **LÍNEA PAA:** 630129825

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.

Contratista: CLAUDIA ANDREA HORMAZA NIÑO	Contrato No.: SGR-616-2025	Informe PRIMERO
---	-----------------------------------	------------------------

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Elaborar, sustanciar, revisar e impulsar actos administrativos, documentos jurídicos, informes y demás insumos requeridos en el marco del ejercicio de la función de fiscalización minera, de conformidad con los procedimientos y lineamientos adoptados por la VSCSM.	Adelanté la validación jurídica de 10 actos administrativos para la modificar, complementar o rechazar. De esta tarea se concluyó: - 4 requerían modificaciones importantes, razón por la cual se regresaron a las áreas que emitieron para los ajustes. - 3 fueron avalados y entregados para revisión final previa a la firma. - 3 se sugiere poner a consideración o revisión de la mesa de trabajo de trámites.
2 Brindar soporte jurídico al supervisor del contrato para la formulación de lineamientos y parámetros jurídicos dirigidos a los Grupos Zonales y Puntos de Atención Regional, que contribuyan al desarrollo armónico y normativamente sólido de las actividades propias de la fiscalización minera.	Participé en las reuniones con el grupo de trámites para la formulación de lineamientos y parámetros jurídicos de los actos administrativos. Se acordaron criterios para la revisión futura de actos administrativos.
3 Analizar y revisar los documentos emitidos por los diferentes grupos de trabajo de la VSCSM, con el fin de verificar su conformidad normativa y proporcionar insumos confiables al supervisor del contrato para la toma de decisiones.	Revisé proyectos de resoluciones indicados por la VSCSM, con el fin de verificar su coherencia normativa, procedimental y cumplimiento de parámetros acordados por el grupo de trámites del despacho.
4 Participar en mesas de trabajo, reuniones, visitas técnicas y demás espacios de articulación interinstitucional o territorial, cuando así lo asigne el supervisor del contrato, para brindar acompañamiento y soporte jurídico en el marco de la función de fiscalización.	Participé en las mesas de seguimiento a tramites programadas por la vicepresidencia de seguimiento, control y seguridad minera con los profesionales a cargo de trámites, en las que se definieron lineamientos, se unificaron criterios jurídicos y se establecieron parámetros e indicadores de gestión.

5 Atender, sustanciar y proyectar respuestas a derechos de petición, requerimientos, consultas y demás comunicaciones de carácter jurídico, que correspondan a la competencia de la Vicepresidencia y le sean asignadas a través de plataformas y canales institucionales.	En el periodo no me fueron asignadas tareas relacionadas con esta obligación.
6 Brindar acompañamiento jurídico en los trámites y actuaciones propias de la fiscalización minera asignadas por el supervisor del contrato, en el marco de los procedimientos establecidos por la entidad.	Apoyé a la VSCSM con la revisión jurídicas de algunas fichas de depuración para posteriormente ponerla a consideración del respectivo comité.
7 Elaborar presentaciones, reportes de gestión y documentos de análisis jurídico que se requieran para la toma de decisiones y/o rendición de cuentas, en el marco de la función de fiscalización y según lo establecido por el supervisor del contrato.	No desarrollé actividades asociadas a la obligación en ese periodo.



Agencia
Nacional de Minería

Firmado por: CLAUDIA ANDREA HORMAZA NIÑO
Contratista
11/12/2025



Agencia
Nacional de Minería

Autorizado por: MARIA ISABEL CARRILLO
Supervisor
11/12/2025